

TÉRMINOS DE REFERENCIA

IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN MATERIAL GRÁFICO PROYECTO LIBRES

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN	CONDICIÓN
OBJETO A CONTRATAR	Realizar la impresión y producción de material gráfico requerido en el marco del Proyecto Libres, de acuerdo con las necesidades de las actividades territoriales y las especificaciones técnicas definidas por el equipo de comunicaciones.
NOMBRE DEL PROYECTO	iLIBRES! "Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGBTIQ+ en territorios de Colombia". Convenio de Cooperación F.S.B. No. 381 de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 20 de noviembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Bogotá
PRESUPUESTO DISPONIBLE	Hasta CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Componente 1. Mejorada la capacidad institucional en la aplicación de la política pública integral sobre la violencia de género y el fortalecimiento de los servicios de protección y atención de la violencia de género con un enfoque interseccional. Actividad 1. Apoyar al mecanismo articulador del orden nacional y territoriales para el abordaje integral de VBG Rubro A.27 Publicaciones /Exposiciones /Galerías/Ferias (\$35.000.000) Actividad A2. Apoyar la inclusión del enfoque de género en el ciclo de planificación y presupuestación para las VBG Rubro A.27 Publicaciones /Exposiciones /Galerías/Ferias (\$15.000.000)
INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL, NO RESPONSABLES DE IVA , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

1. CALENDARIO INDICATIVO

Actividad	Fecha
Fecha de publicación	Viernes, cuatro (04) de septiembre de 2026
Fecha límite para la recepción de propuestas	Viernes, once (11) de septiembre de 2026
Evaluación de las propuestas	A partir del lunes, catorce (14) de septiembre de 2026

RED ADELCO podrá ajustar el presente calendario mediante adenda publicada por los mismos medios utilizados para divulgar la convocatoria.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del Convenio de Cooperación F.S.B. No. 381 de 2025, suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO, se desarrolla el proyecto “Libres”, orientado a fortalecer la prevención de las violencias basadas en género (VBG) y la protección y atención integral de niñas, mujeres y personas LGBTIQ+ en territorios priorizados de Colombia, particularmente en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

La ejecución del proyecto se desarrollará bajo el enfoque de derechos humanos, orientado por los principios constitucional en especial los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, selección objetiva, pluralidad de oferentes y rendición de cuentas, respetando el enfoque de DD.HH, género, diferencial, étnico-racial e interseccional, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que resulten aplicables, de conformidad con la ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Convenio de Cooperación F.S.B. No. 381 de 2025.

En este contexto, se requiere la contratación de un proveedor para Realizar la impresión y producción de material gráfico requerido en el marco del Proyecto Libres, de acuerdo con las necesidades de las actividades territoriales y las especificaciones técnicas definidas por el equipo de comunicaciones.

3. ESPECIFICACIONES SOBRE EL SERVICIO A CONTRATAR

Esta contratación funcionará como una bolsa, en la medida que se va diseñando y solicitando el material, se desembolsarán los recursos necesarios para la impresión de este.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

El proveedor seleccionado deberá demostrar capacidad para producir, gestionar o coordinar la producción de materiales impresos con diferentes características, incluyendo, entre otros: Cartillas, Cuadernillos, Plegables, Afiches, Plotter, Material pedagógico, Material institucional y promocional.

Además, deberá contar con la capacidad para trabajar con diferentes especificaciones en cuanto a: Tamaños y formatos, Tipos y gramajes de papel, Sistemas de impresión, Impresión a una o varias tintas, Impresión a color, Acabados, Sistemas de encuadernación, Laminados y otros acabados requeridos.

Plan de entregas

Una vez revisado y aprobado el material por parte de la supervisión del contrato, el proveedor deberá realizar el envío a los municipios priorizados del proyecto que son: Florida, Jamundí y Pradera en el Departamento del Valle del Cauca y Corinto, Puerto Tejada, Suárez y Buenos Aires en el Departamento del Cauca.

Los envíos por realizar a cada municipio y la cantidad de material estarán sujeta a la necesidad del proyecto.

Se deberá suscribir un acta por cada entrega que se realice conforme a la fecha indicada por la Red Adelco a través del supervisor del contrato.

3.1. Material referencia

Como referencia para la propuesta, el proponente deberá cotizar conforme a las cantidades y especificaciones el material que se relaciona a continuación, las cuales no constituyen necesariamente las cantidades mínimas o máximas de contratación. Durante la ejecución podrán solicitarse diferentes cantidades y tipos de material, de acuerdo con las necesidades del Proyecto Libres y las actividades territoriales.

Item	Producto	Cantidad	Tamaño final	Papel	Impresión	Acabados / características
1	Cartillas	100 unidades	21,5 x 28 cm (carta)	Portada: propalcote 250 g. Interior: propalcote 115 g	Portada 4x4 tintas. Interior 4x4 tintas	Laminado mate en portada. Encuadernación con grapado al caballete . Aproximadamente 40 páginas interiores + portada
2	Cuadernillos	100 unidades	21,5 x 28 cm (carta)	Bond 90 g	4x4 tintas	Doblado y grapado al caballete . Aproximadamente 16 páginas + portada
3	Plegables	100 unidades	Abierto: 42 x 29,7 cm. Cerrado: 21 x 29,7 cm	Propalcote 150 g	4x4 tintas	Doblado en 2 cuerpos / díptico , hendido según necesidad



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

Item	Producto	Cantidad	Tamaño final	Papel	Impresión	Acabados / características
4	Plotter	100 unidades	60 x 90 cm	Papel propalcote / couché 150–200 g	4x0 tintas	Impresión a color, alta resolución, corte recto

4. VALOR Y FORMA DE PAGO

El monto asignado para esta contratación es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000)**, este valor cubre la ejecución integral del objeto contractual y la entrega a satisfacción de la totalidad del material solicitado.

Incluye todos los costos directos e indirectos y demás gastos requeridos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. No se reconocerán pagos adicionales.

El tratamiento del impuesto sobre las ventas —IVA— y del impuesto nacional al consumo se aplicará exclusivamente respecto de las operaciones amparadas por el Certificado de Utilidad Común y de conformidad con la normativa aplicable.

EL VALOR PARA ESTA CONTRATACIÓN FUNCIONARÁ COMO UNA BOLSA: Se realizarán pagos de acuerdo con la solicitud de impresión por parte de la supervisión designada por RED ADELCO, en cantidades y especificaciones dadas desde el área de diseño, previa aprobación y el cumplimiento de los requisitos administrativos, tributarios y de seguridad social aplicables.

Se aplicarán los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado, hasta agotar la totalidad de los recursos asignados.

5. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Los requisitos de este numeral son habilitantes, no otorgan puntaje y serán verificados bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE. Únicamente los proponentes que cumplan con ellos continuarán a la evaluación de sus propuestas.

5.1. Requisitos habilitantes

DOCUMENTO O REQUISITO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	SUBSABLE	NO SUBSABLE
a) Carta de presentación de la propuesta - Anexo No. 1-	Deberá estar debidamente diligenciada y suscrita por el proponente. Deberá contener las declaraciones y compromisos establecidos en el anexo.		X



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

DOCUMENTO O REQUISITO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	SUBSA NABLE	NO SUBSA NABLE
b) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	Documento expedido por la Cámara de Comercio competente con una antelación no superior a treinta (30) días calendario frente a la fecha de cierre. El objeto social o las actividades deben estar relacionadas con el objeto de la convocatoria. Deberá acreditar una antigüedad mínima de tres (3) años. Podrá subsanarse la fecha de expedición o la legibilidad. No podrán adquirirse o modificarse después del cierre la antigüedad, el objeto social o la duración.	X	
c) Documento de identificación	Copia legible, por ambas caras, del documento de identificación del proponente. Podrá subsanarse su ausencia, incompletitud o ilegibilidad, sin modificar la persona que presentó y suscribió la propuesta.	X	
d) Registro Único Tributario —RUT	RUT actualizado, con fecha de generación correspondiente al año 2026, en el cual se encuentre registrada al menos una actividad económica directamente relacionada con el objeto de la convocatoria. Únicamente será subsanable la fecha de generación, mediante la presentación de una copia actualizada.	X	
e) Documentos de soporte de Experiencia Específica	El proponente deberá acreditar experiencia mediante certificaciones, actas de liquidación y/o actas de terminación, de mínimo tres (3) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto o alcance haya comprendido la producción de materiales como cartillas, cuadernillos, plegables, afiches, plotter, piezas institucionales y/o material pedagógico. Podrán aclararse o complementarse únicamente los soportes de los contratos relacionados en la propuesta presentada antes del cierre. No podrán incorporarse contratos nuevos ni sustituirse los inicialmente relacionados.	X	
f) Propuesta	Propuesta Técnica y Propuesta Económica		X

Nota: RED ADELCO efectuará las consultas y validaciones de los antecedentes y listas de control disponibles respecto del proponente.

La existencia de una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición, sanción vigente o reporte restrictivo inhabilita al proponente para continuar en el proceso de selección.

6. ESPECIFICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

6.1. Propuesta Técnica

La propuesta deberá presentarse de manera clara y ordenada, relacionando detalladamente el material referencia mencionando en el numeral 3.1, indicando el producto, las especificaciones, el valor unitario, el valor total y el Portafolio de servicios y/o muestras de trabajos realizados.

6.2. Propuesta Económica

El valor deberá presentarse en pesos colombianos y no podrá superar el presupuesto disponible.

Los valores se presentarán sin IVA ni impuesto nacional al consumo respecto de las operaciones amparadas por el Certificado de Utilidad Común. Los demás tributos y obligaciones aplicables deberán estar incluidos. RED ADELCO podrá solicitar aclaraciones sobre errores aritméticos o de transcripción sin permitir cambios en el valor total ofrecido.

6.3. Valores agregados

El proponente podrá ofrecer beneficios adicionales, verificables y directamente relacionados con el objeto, sin costo adicional para RED ADELCO.

A manera de ejemplo podrán ofrecerse: artículos adicionales, servicios postventa, entre otros. Las manifestaciones generales, ambiguas o correspondientes a obligaciones mínimas no recibirán puntaje.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Únicamente serán evaluadas las propuestas de los proponentes habilitados. El puntaje máximo será de cien (100) puntos, distribuidos así:



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Propuesta Técnica	La propuesta contiene: La descripción detallada del material referido. El portafolio de servicios y/o muestras de trabajos realizados. <i>Las propuestas técnicas cuya información este incompleta, no serán objeto de subsanación ni serán evaluadas.</i>	70
Propuesta económica	La propuesta económica de menor valor entre las ofertas habilitadas obtendrá veinte (20) puntos. Las demás recibirán un puntaje proporcional mediante la siguiente fórmula: Puntaje económico = (valor de la propuesta de menor precio / valor de la propuesta evaluada) × 20	20
Valores agregados	El proponente podrá presentar hasta cinco (5) valores agregados. Cada uno podrá obtener hasta dos (2) puntos, para un máximo de diez (10)	10
TOTAL		100

El comité evaluador asignará el puntaje por unanimidad. Antes de evaluar, acordará una metodología común para aplicar uniformemente los criterios. No podrán agregarse factores, modificar puntajes ni permitir mejoras posteriores al cierre.

7.1. Puntaje total y criterios de desempate

El puntaje final corresponderá a la suma de la evaluación técnica, económica y de valores agregados. Será seleccionado el proponente que obtenga el mayor puntaje total. En caso de empate se aplicarán, sucesivamente, los siguientes criterios:

1. Mayor puntaje en la propuesta técnica.
2. Menor valor de la propuesta económica.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

8. INSTRUCCIONES PARA LA RADICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá remitirse de manera virtual, en idioma español, al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, a más tardar en la fecha de cierre prevista en el calendario indicativo. En el asunto se indicará: "MATERIAL GRÁFICO PROYECTO LIBRES". La utilización de un asunto diferente dará lugar al rechazo de la propuesta.

La propuesta se entenderá radicada únicamente cuando la totalidad de los documentos hayan sido recibidos, de manera completa y accesible, a más tardar en la fecha de cierre. Los archivos faltantes, incompletos, ilegibles, dañados o inaccesibles no podrán presentarse o reemplazarse después del cierre, salvo los documentos expresamente subsanables.

8.1. Estudios para participar en la convocatoria

Corresponde a cada proponente realizar los análisis necesarios para formular su propuesta. Los costos de preparación serán asumidos exclusivamente por el interesado y no darán lugar a reembolso. Los errores u omisiones de estimación imputables al contratista no generarán reconocimientos adicionales, sin perjuicio de las modificaciones sustanciales formalizadas, los hechos imprevisibles no imputables o las instrucciones válidamente incorporadas al contrato.

8.2. Solicitudes de aclaración y subsanación

RED ADELCO podrá solicitar aclaraciones o subsanaciones para verificar los requisitos habilitantes o comprender la propuesta, dentro de los límites establecidos. El requerimiento indicará el plazo y el medio de respuesta. La falta de atención o una respuesta insuficiente producirá las consecuencias previstas para el requisito correspondiente. Las aclaraciones no podrán adicionar, modificar o mejorar sustancialmente la propuesta ni alterar el valor ofrecido.

9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre. Durante este período, el proponente mantendrá las condiciones técnicas, económicas y jurídicas ofrecidas. Antes del vencimiento, RED ADELCO podrá solicitar por escrito la ampliación de la vigencia; el proponente podrá aceptarla o rechazarla sin modificar las condiciones inicialmente ofrecidas.

Con la presentación de la propuesta, el proponente declara que la información y los documentos aportados son auténticos, veraces, completos y verificables. La falsedad, alteración material o imposibilidad de verificar información determinante para la habilitación, evaluación o selección dará lugar al rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones a que haya lugar.

10. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

a) Cuando sea recibida con posterioridad a la fecha de cierre o en una dirección de correo diferente a la establecida.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

- b)** Cuando se omita un requisito o documento expresamente definido como no subsanable.
- c)** Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes, una vez aplicadas las reglas de subsanación.
- d)** Cuando no atienda oportunamente una solicitud de aclaración o subsanación necesaria para verificar un requisito.
- e)** Cuando se omita la propuesta técnica o la propuesta económica, o se presenten de manera condicionada, alternativa o incompatible con el objeto, alcance, plazo o forma de pago.
- f)** Cuando el valor total supere el presupuesto disponible.
- g)** Cuando no sea posible determinar inequívocamente el valor total o las inconsistencias económicas no puedan aclararse sin modificar la oferta.
- h)** Cuando el valor resulte aparentemente insuficiente y no se demuestre su viabilidad técnica y económica.
- i)** Cuando se compruebe falsedad, alteración material o información determinante que no pueda verificarse.
- j)** Cuando el proponente se encuentre incurso en una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o sanción vigente que impida su participación o contratación.
- k)** Cuando el proponente se encuentre reportado en listas restrictivas relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- l)** Cuando exista un conflicto de interés real, actual y no informado que afecte la transparencia o adecuada ejecución y no pueda gestionarse.
- m)** Cuando se configure otra causal de rechazo expresamente prevista en estos Términos de Referencia.

11. ADENDAS

RED ADELCO podrá aclarar o modificar los presentes Términos de Referencia mediante adendas, las cuales serán publicadas por los mismos medios utilizados para divulgar la convocatoria y formarán parte integral del proceso. Cuando las modificaciones incidan en la preparación de las propuestas, RED ADELCO podrá ajustar el calendario y ampliar la fecha de cierre.

12. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO

RED ADELCO podrá dar por terminado anticipadamente el proceso de selección o declararlo desierto, mediante decisión debidamente justificada, cuando:

- No se reciban propuestas dentro del plazo establecido.
- Ninguna propuesta resulte habilitada, técnicamente elegible o susceptible de selección conforme a estos Términos de Referencia.
- Se presenten razones objetivas de carácter técnico, presupuestal, administrativo o institucional que impidan continuar con el proceso.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

La decisión correspondiente será comunicada a través de los mismos medios utilizados para la publicación de la convocatoria y no generará derecho a indemnización o compensación a favor de los interesados o proponentes.

13. ASPECTOS CONTRACTUALES

13.1. Tipo de contrato

Se celebrará un CONTRATO DE SUMINISTRO.

13.2. Selección y adjudicación

Una vez surtidas la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación, RED ADELCO seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje total, de conformidad con el orden de elegibilidad y las reglas previstas en estos Términos de Referencia.

13.3. Suscripción y requisitos de ejecución

El proponente seleccionado deberá suscribir el contrato y constituir las garantías dentro del plazo establecido por RED ADELCO. La ejecución iniciará con la aprobación de las garantías y cumplimiento de los demás requisitos contractuales.

13.4. Garantías

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20 % del valor total	Plazo de ejecución y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20 % del valor total	Plazo de ejecución y un (1) año más

La garantía deberá estar vigente desde la suscripción del contrato y deberá ampliarse, modificarse o actualizarse cuando cambie el valor, el plazo o las condiciones que afecten los riesgos amparados. Su constitución y aprobación será requisito previo para el acta de inicio. Los costos serán asumidos por el contratista.

13.5. Confidencialidad, protección de datos y seguridad de la información

El contratista deberá guardar estricta reserva sobre la información, documentos y demás contenidos a los que acceda con ocasión del contrato. La información sólo podrá utilizarse para cumplir el objeto y no podrá



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

divulgarse, reproducirse, transferirse o utilizarse para fines diferentes sin autorización previa y escrita de RED ADELCO.

13.6. Solución de controversias

Las diferencias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del contrato serán sometidas inicialmente a arreglo directo durante un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde la comunicación escrita de la controversia. Si no se alcanza un acuerdo, las partes podrán acudir a conciliación u otros mecanismos previstos en la legislación colombiana. De persistir la diferencia, será competente la jurisdicción colombiana.

13.7. Propiedad intelectual y derechos de autor

Los derechos patrimoniales de autor y demás derechos susceptibles de cesión sobre los documentos, piezas gráficas, contenidos y demás productos creados específicamente con ocasión del contrato serán cedidos a favor de RED ADELCO, sin limitación territorial y durante el término de protección legal. La cesión comprenderá las facultades de reproducción, transformación, adaptación, actualización, distribución, publicación, comunicación, puesta a disposición, licenciamiento y transferencia. Los derechos morales permanecerán en cabeza de sus autores.

El contratista garantizará que cuenta con las autorizaciones y cesiones de las personas que participen en la creación de los productos. Los componentes preexistentes o de terceros deberán identificarse y no podrán limitar el uso, adaptación, reproducción o transferencia de los resultados ni generar costos o dependencias no informadas y aprobadas previamente. RED ADELCO podrá transferir los activos y derechos al Fondo o a la Entidad o instancia pública formalmente designada para la continuidad de las acciones.

13.8. Valor del contrato

El valor total corresponderá al presupuesto asignado para esta contratación. El contratista asumirá los demás tributos y obligaciones que legalmente le correspondan y RED ADELCO practicará las retenciones y deducciones aplicables.

13.9. Régimen jurídico

El proceso y el contrato se regirán por las normas civiles y comerciales colombianas, estos Términos de Referencia, la propuesta seleccionada, el contrato, los procedimientos internos aplicables de RED ADELCO y las disposiciones pertinentes del Convenio F.S.B. No. 381 de 2025. Asimismo, se observarán los principios de transparencia, igualdad, economía, responsabilidad y selección objetiva.

14. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE

Con la presentación de la propuesta, el proponente declara que:



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

- a)** Ha estudiado y comprendido los Términos de Referencia, sus anexos, adendas y aclaraciones.
- b)** Conoce el objeto, alcance, plazo, territorios, productos y condiciones técnicas, económicas y contractuales, y los tuvo en cuenta para elaborar su propuesta.
- c)** La información y los documentos presentados son auténticos, veraces, completos y verificables.
- d)** Autoriza a RED ADELCO para recolectar, almacenar, usar, consultar, procesar, circular, transferir y suprimir sus datos personales para la verificación, evaluación, consulta de antecedentes y listas, eventual contratación, ejecución, pagos y cumplimiento de obligaciones legales e institucionales.



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Diligenciar y suscribir por el proponente

Ciudad y fecha: _____

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

Ciudad

Asunto: Presentación de propuesta.

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Yo, [nombre del representante], identificado(a) con [tipo y número de documento], presento propuesta dentro del presente proceso y declaro que:

1. La propuesta se presenta bajo la modalidad de [persona natural con establecimiento de comercio / persona natural con registro mercantil].
2. El proponente participa en una única propuesta.
3. He estudiado y acepto los Términos de Referencia, anexos, adendas y aclaraciones y conozco las condiciones del proceso.
4. La propuesta tendrá una validez mínima de sesenta (60) días calendario desde la fecha de cierre.
5. La información y los documentos aportados son auténticos, veraces, completos y verificables, y autorizo las validaciones correspondientes.
6. El proponente no se encuentran incursos en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o sanciones vigentes que impidan su participación o contratación, ni presentan conflictos de interés no informados.
7. El proponente se encuentran al día en sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
8. La experiencia relacionada cuenta con los soportes correspondientes.
9. El valor ofrecido comprende todos los costos necesarios para la ejecución integral del objeto.
10. En caso de resultar seleccionado, el proponente se compromete a suscribir el contrato, constituir las garantías y cumplir los requisitos de ejecución.
11. Autorizo el tratamiento de los datos personales suministrados en los términos.

Nombre del proponente: _____

NIT: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.

ANEXO 2: PROPUESTA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: "XXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso de que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos a ejecutar y perfeccionar la contratación de los siguientes bienes, de conformidad con las respectivas especificaciones técnicas y económicas señaladas:

Ítem	Artículo	Especificaciones técnicas	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

Indicar las especificaciones técnicas

Indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

** Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

****Valores Agregados. Detallar los valores agregados.

***** Detallar los tiempos y condiciones de entrega.

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Proponente _____

Nombre del Proponente _____

C. C. No. _____ de _____



Proyecto para fortalecer la prevención de violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en los municipios del Cauca y Valle del Cauca.